

Expediente: 2021/EXC/011

Asunto: Adjudicación de un bien inmueble

Órgano competente: Gerencia de PIMESA

COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN

Como Gerente de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) traslado la Resolución de la Gerencia en el asunto de referencia, adoptada con fecha 17 de febrero de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO: Adjudicar a D. Manuel García Quesada y D^a Cristina Gelardo Martínez la vivienda protegida CB42 de 71,50 m², con la plaza de garaje vinculada nº 77, de 22,48 m², del Edificio "La Magrana", en régimen de arrendamiento con opción de compra, con una renta mensual de 364,76 euros más IVA. El resto de condiciones según el Pliego para la comercialización de productos inmobiliarios.

SEGUNDO: Suscribir el contrato de arrendamiento con opción de compra de los inmuebles referidos con las personas solicitantes, ajustándose a las condiciones establecidas en el Pliego para la comercialización de productos inmobiliarios, de conformidad con las facultades otorgadas por el Consejo de Administración reunido con fecha 26 de abril de 2021.

TERCERO: Informar al Consejo de Administración de PIMESA de las actuaciones realizadas."

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas a los efectos oportunos.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a esta Resolución de PIMESA.

En Elche, a fecha de firma electrónica

